



DÉCIMO PRIMER TORNEO INTERESCOLAR MIXTO DE ATLETISMO DE LOS RÍOS 2024

S O P R O L E

TITULO I - DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1 El Campeonato se realizará los días **Viernes 6** (tarde), **Sábado 7** (mañana y tarde) y **Domingo 8** (mañana) de **Septiembre de 2024**, en la Pista Atlética del Estadio Parque Municipal de Valdivia, bajo la organización de la **Asociación Deportiva Regional Atlética de Los Ríos** en conjunto con el **Club Atlético Santiago**, el patrocinio de la **Ilustre Municipalidad de Valdivia**, el **IND Región de los Ríos**, la **Universidad Austral de Chile** y el auspicio de la empresa **Soprole**.

Art. 2 Podrán participar en este Torneo los Establecimientos Educacionales Particulares Subvencionados y Municipalizados, pertenecientes preferentemente de las Regiones del Sur del país, y otras invitadas.

Art. 3 Los participantes se dividirán en cuatro (4) Categorías:

Categoría Preparatoria	: Escolares nacidos/as en los años 2012, 2013 y 2014
Categoría Infantil	: Escolares nacidos/as en los años 2010 y 2011
Categoría Intermedia	: Escolares nacidas/as en los años 2008 y 2009
y Categoría Superior	: Escolares nacidos/as en los años 2005, 2006 y 2007

Art. 4 El Puntaje que regirá el Campeonato será el siguiente:

Primer Lugar:	12 puntos	Quinto Lugar:	4 puntos
Segundo Lugar:	9 "	Sexto Lugar:	3 "
Tercer Lugar:	7 "	Séptimo Lugar:	2 "
Cuarto Lugar:	5 "	y Octavo Lugar:	1 punto.

En las **Postas** el puntaje se duplicará.

No obtendrán Puntaje aquellos atletas que no superen la marca mínima de su prueba, independiente del lugar que hayan obtenido.

Art. 5 Las presentes Bases no serán modificadas y se entiende que un Colegio las acepta por el sólo hecho de participar.
Se aplicará el Reglamento Internacional de Atletismo en todo aquello no establecido en estas Bases.

TITULO II - LAS INSCRIPCIONES

Art. 6 Las inscripciones serán de responsabilidad de cada Establecimiento Educacional y deberán ser hechas **SOLOS en los formularios que se adjuntan**, separadas por **Sexo y Categorías**, indicando claramente el **RUT, Nombre completo y Fecha de nacimiento**, y **pruebas** en que participa **cada atleta**, incluyendo los/as atletas reservas.
Es muy importante que los Colegios, al momento de hacer las inscripciones, **INSCRIBAN** los/as atletas **RESERVAS** necesarios para el caso de impedimento de los/las atletas Titulares.
No se aceptarán inscripciones enviadas en **PDF, JPG**, ni **escaneadas**; **SÓLO** en formato **(XLS) Excel**.

Los organizadores se reservan el derecho de exigir Certificado de Nacimiento o Carnet de Identidad durante la realización del Campeonato.

Art. 7 La recepción de las inscripciones vence impostergablemente el día **Miércoles 28 de Agosto de 2024**, en el email: **atleticosantiago@hotmail.com**.

Cualquier duda sobre el particular; consultas telefónicas al Sr. **Roberto Correa B. 9 98793128 - roberto.correab@gmail.com**

Las planillas (**originales**) firmadas y timbradas por la Dirección del Establecimiento, deben entregarse el día de la competencia, en la secretaria del campeonato (Estadio). Estas deben ser idénticas a las enviadas vía e-mail.

Art. 8 Un/a atleta puede participar hasta en **Tres (3)** pruebas individuales, más las postas, entendiéndose como una prueba, la Serie y Final, exceptuándose las/os atletas de la Categoría Preparatoria que podrán realizar **Dos (2)** pruebas individuales más la posta.

Un/a atleta no podrá ser inscrito ni participar en dos categorías a la vez; durante la competencia, pero su Colegio puede inscribirlo/a en la categoría inmediatamente superior a la que le corresponde, renunciando por este hecho a su verdadera categoría

Cada Establecimiento podrá inscribir hasta **Tres (3)** atletas por prueba y **Un (1)** equipo de Posta. **Todas/os las/os atletas inscritos son reservas.**

TITULO III - LAS PRUEBAS

Art. 9 La relación de pruebas será la siguiente:

D A M A S

Categoría Preparatoria

60 metros planos
60 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo con zona
Lanzamiento Pelotita 120 g.
Posta 8 x 50 metros

Categoría Infantil

80 metros planos
800 metros planos
60 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento Bala 3 k.
Lanzamiento Jabalina 400 g.
Lanzamiento Martillo 3 k.
Posta 5 x 80 metros
Posta 4 x 200 metros

Categoría Intermedia

100 metros planos
300 metros planos
800 metros planos
3.000 metros planos
80 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo
Salto Triple

V A R O N E S

Categoría Preparatoria

60 metros planos
60 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo con zona
Lanzamiento Pelotita 200 g.
Posta 8 x 50 metros

Categoría Infantil

80 metros planos
800 metros planos
80 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo
Lanzamiento Bala 4 k.
Lanzamiento Jabalina 600 g.
Lanzamiento Martillo 4 k.
Posta 5 x 80 metros
Posta 4 x 200 metros

Categoría Intermedia

100 metros planos
300 metros planos
800 metros planos
3.000 metros planos
110 metros con vallas
Salto Alto
Salto Largo
Salto Triple

Continuación Categoría Intermedia ...

Lanzamiento Bala 3 k.	Lanzamiento Bala 5 k.
Lanzamiento Disco 1 k.	Lanzamiento Disco 1,5 k.
Lanzamiento Jabalina 500 g.	Lanzamiento Jabalina 700 g.
Lanzamiento Martillo 3 k.	Lanzamiento Martillo 5 k.
Posta 4 x 100 metros	Posta 4 x 100 metros
Posta C. A. S.	Posta C. A. S.

Categoría Superior

100 metros planos
 400 metros planos
 800 metros planos
 3.000 metros planos
 100 metros con vallas
 Salto Alto
 Salto Largo
 Salto Triple
 Lanzamiento Bala 4 k.
 Lanzamiento Disco 1 k
 Lanzamiento Jabalina 600 g.
 Lanzamiento Martillo 4 k.
 Posta 4 x 100 metros
 Posta C. A. S.

Categoría Superior

100 metros planos
 400 metros planos
 800 metros planos
 3.000 metros planos
 110 metros con vallas
 Salto Alto
 Salto Largo
 Salto Triple
 Lanzamiento Bala 6 k.
 Lanzamiento Disco 1,750 k.
 Lanzamiento Jabalina 800 g.
 Lanzamiento Martillo 6 k.
 Posta 4 x 100 metros
 Posta C. A. S.

Art. 10 Medidas de las pruebas de Vallas**D A M A S****PREPARATORIA : 60 metros con vallas**

11,00 metros de la Partida a la primera valla; 7,00 metros entre vallas y 14,00 metros de la última valla a la Meta. Son 6 vallas de 0,76 metros de altura.

INFANTIL : 60 metros con vallas

11,50 metros de la Partida a la primera valla; 7,50 metros entre vallas y 11,00 metros de la última valla a la Meta. Son 6 vallas de 0,76 metros de altura.

INTERMEDIA : 80 metros con vallas

12,00 metros de la Partida a la primera valla; 8,00 metros entre vallas y 12,00 metros de la última valla a la Meta. Son 8 vallas de 0,76 metros de altura.

SUPERIOR : 100 metros con vallas

13,00 metros de la Partida a la primera valla; 8,50 metros entre vallas y 10,50 metros de la última valla a la Meta. Son 10 vallas de 0,84 metros de altura.

V A R O N E S**PREPARATORIA : 60 metros con vallas**

11,50 metros de la Partida a la primera valla; 7,50 metros entre vallas y 11,00 metros de la última valla a la Meta. Son 6 vallas de 0,76 metros de altura.

INFANTIL. : 80 metros con vallas

12,00 metros de la Partida a la primera valla; 8,00 metros entre vallas y 12,00 metros de la última valla a la Meta. Son 8 vallas de 0,84 metros de altura.

INTERMEDIA : 110 metros con vallas

13,50 metros de la Partida a la primera valla; 8,90 metros entre vallas y 16,40 metros de la última valla a la Meta. Son 10 vallas de 0,91 metros de altura.

SUPERIOR : 110 metros con vallas

13,72 metros de la Partida a la primera valla; 9,14 metros entre vallas y 14,02 metros de la última valla a la Meta. Son 10 vallas de 1,00 metro de altura.

Art. 11 Posta de Velocidad - Todas las Categorías - Damas y Varones

La zona de cambio o relevo será de 30 metros, incluyendo los 10 metros adicionales, según el Reglamento Internacional.

Los/as atletas deben ubicarse dentro de esta zona y en el andarivel asignado, espacio donde efectuarán el cambio de testimonio.

Posta 4 x 200 metros - Damas y Varones Infantil

La carrera comenzará en la Partida de los 400 metros; el Primer atleta corre los 200 metros por andarivel; el Segundo atleta corre los primeros 100 metros por andarivel pasando los conos ubicados en la recta principal puede cerrarse a pista N° 1. Es obligatorio el uso de Tacos de Partida.

Posta C.A.S. - Club Atlético Santiago - Damas y Varones - Intermedia y Superior

Primera Atleta : (Partida de 200 metros) corre 100 metros por andarivel.

Segunda Atleta : (Partida de 100 metros) corre 200 metros por andarivel.

Tercera Atleta : (Partida de 300 metros) recibe por andarivel y luego se cierra a pista N° 1, corre 300 metros.

Cuarta Atleta : (Meta) corre 400 metros.

Las **Postas** se ratificarán en la pista con una hora de anticipación con el Juez indicado para este efecto. El sorteo de andariveles se efectuará en la pista, una vez confirmada la participación de los equipos por serie.

Art. 12 Pruebas de Medio Fondo y Fondo

La formación de la Series Contra el Tiempo, será considerando los números 1 entre sí; posteriormente los números 2 entre sí; y por último con los números 3, se conformarán las restantes series, que serán a las primeras en actuar.

Art. 13 Formación de Finales.

Pasarán a la **Final** en las pruebas de Velocidad los/as atletas que hayan obtenido los ocho (8) mejores tiempos en las series de la prueba respectiva. Si existiere empate en el tiempo de las series se recurrirá a la medición en milésimas; y de ser necesario, en diez milésimas; y si subsistiere el empate, pasará a la Final quien tenga una mayor diferencia de tiempo con el/la atleta que lo/a haya seguido en su serie, pero si corrieron en la misma serie, se clasificará quién haya obtenido un mejor lugar en ella.

Si subsistiere el empate, se procederá a sortear el derecho a participar en la final.

Para distribuir las pistas en las Finales, se atenderá a los tiempos empleados en las series, designando los **cuatro mejores tiempos** en las pistas centrales **4-5-3-6** y los **cuatro restantes tiempos** en las pistas laterales **2-7-1-8** Si existiere empate en los tiempos, se aplicarán las reglas precedentes

Art. 14 Pruebas Contra el Tiempo

Si existiere empate en el tiempo de las Series Contra el Tiempo se recurrirá a la medición en milésimas y, de ser necesario, en diez milésimas, y si subsistiere el empate, la clasificación se hará exclusivamente por las marcas asignadas a cada atleta. Si en una misma Final Contra el Tiempo dos atletas obtienen el mismo tiempo, aunque haya clasificación que defina entre ellos/as se declarará empate, si hay un/a atleta con igual tiempo en otra Final Contra el Tiempo (no se respetan los lugares). Esto, por considerar en la misma clasificación a quién haya obtenido igual tiempo en otra Final Contra el Tiempo, y considerando básicamente que el resultado se da por el tiempo de cada atleta.

Art. 15 Partidas.

En las pruebas individuales de las categorías Preparatoria e Infantil, y en las postas de todas las categorías, un/a atleta podrá realizar hasta (1) una salida falsa individualmente.

En las pruebas individuales de las categorías Intermedia y Superior, en cada Serie se podrá realizar solo (1) una partida falsa, de la cual serán advertidos todos/as los/as participantes de dicha serie, por lo que el/la o los/as atletas que realicen posteriormente otras partidas falsas serán descalificados de la misma.

Art. 16 Lanzamiento Pelotita – Categoría Preparatoria Damas y Varones.

Las/os participantes tendrán derecho a **2** intentos de clasificación, pasando las/os **12** mejores clasificadas/os a la ronda final, en que realizarán **3** intentos más cada una/o.

Tiempo máximo para efectuar un intento: 1' min.

Los implementos de Lanzamientos deberán corresponder a los oficialmente establecidos para cada categoría. Por lo tanto, antes del inicio de cada prueba, los competidores/as deberán presentar su implemento a los jueces, para su medición, estableciéndose de esta manera los únicos implementos autorizados para la competición.

Art. 17 Salto Largo con Zona - Damas y Varones - Preparatoria.

Las/os participantes tendrán derecho a **2** intentos de clasificación, pasando las/os **12** mejores clasificadas/os a la ronda final, en que realizarán **3** intentos más cada una/o. Tiempo máximo para efectuar un intento: 1' min.

Saltos Altos: se iniciarán con las alturas mínimas que se indican. La varilla se subirá de 5 en 5 centímetros, en tanto quede más de un atleta en competencia.

Tiempo máximo para efectuar un intento: **Alto:** 1' min. En la primera altura se realizan dos por atleta.

En los **Saltos Triples** de la **Categoría Damas** se podrá optar a usar tabla de **8,00** ó **9,00** metros de distancia al foso, en la **Categoría Varones** se podrá optar a usar tablas de **10,00** ó **11,00** metros de distancia al foso.

Art. 18 Marcas Mínimas para Saltos y Lanzamientos

Se establecen las siguientes Marcas Mínimas, en forma que no se medirán ni registrarán las tentativas de las/os participantes que no alcancen a cumplirlas.

Los Saltos Altos se iniciarán con las alturas mínimas que se indican.

La siguiente Tabla de Marcas Mínimas es obligatoria para los Jueces, En casos excepcionales y con la autorización de Árbitro General Sr. Roberto Correa Bascuñán, se podrán disminuir las marcar mínimas al término de una ronda de saltos o lanzamientos.

No otorgarán Puntaje las marcas inferiores a la Marca Mínima de cada prueba, con excepción de que esta haya sido modificada durante la competencia SÓLO por el Árbitro General.

Tabla de Marcas Mínimas

	DAMAS	VARONES
Categoría	Preparatoria	
Salto Largo c/zona	3,50	3,80
Salto Alto	1,15	1,20
Lanz. Pelotita	25,00	30,00
Categoría	Infantil	
Salto Alto	1,20	1,30
Salto Largo	3,80	4,40
Lanz. Bala	7,00	8,00
Lanz. Jabalina	20,00	26,00
Lanz. Martillo	22,00	28,00
800 metros planos	3:00.00	2:35.00
60 metros con vallas	13,50	
80 metros con vallas		17.00
Categoría	Intermedia	
Salto Alto	1,30	1,40
Salto Largo	4,10	5,00
Salto Triple	8,00	11,00
Lanz. Bala	7,50	8,50
Lanz. Disco	20,00	26,00
Lanz. Jabalina	22,00	28,00
Lanz. Martillo	24,00	30,00
300 metros planos	52.00	43.00
800 metros planos	2:50.00	2:40.00

Continuación Categoría Intermedia ...

3.000 metros planos	12:50.00	12:30.00
80 metros con vallas	16.00	
110 metros con vallas		19:00

Categoría		Superior
Salto Alto	1,30	1,50
Salto Largo	4,30	5,40
Salto Triple	8,00	11,00
Lanz. Bala	7,50	9,50
Lanz. Disco	20,00	26,00
Lanz. Jabalina	21,00	30,00
Lanz. Martillo	26,00	32,00
400 metros planos	1:10.00	59.00
800 metros planos	2:45.00	2:30.00
3.000 metros planos	13:00.00	12.20.00
100 metros con vallas	20.30	
110 metros con vallas		18.50

TITULO IV - PREMIOS

Art. 19 Se otorgarán los siguientes Premios:

- a) Medallas a los **Tres** primeros lugares de cada prueba individual y las Postas.
- b) Trofeo al **Primer** lugar de cada Categoría, tanto en Damas, como en Varones.
- c) Trofeo a los **Tres** primeros lugares en el Puntaje General, tanto en Damas, como en Varones.
- d) Trofeo a la **Mejor Marca Técnica**, tanto en Damas, como en Varones. Se considerará el récord mas antiguo

En caso de **empate** entre dos o más Colegios en el Puntaje General, o por Categorías, se entregará el premio al Establecimiento con más primeros lugares. Si persiste el empate, se recurrirá a los segundos lugares y así sucesivamente.

TITULO V - JURADO Y RECLAMACIONES

Art. 20 El Jurado será designado por la **Asociación Deportiva Regional Atlético de Los Ríos** y la colaboración de un Director del **Club Atlético Santiago**.

Art. 21 Cualquier reclamo o dificultad que se produzca durante el desarrollo del Torneo, será resuelto por el respectivo Árbitro de Pista, Salto o Lanzamiento. De las decisiones del Árbitro podrá apelarse ante el Árbitro General, quién resolverá sin ulterior recurso.

TITULO VII - DISPOSICIONES GENERALES

Art. 22 Es responsabilidad de cada Establecimiento Educativo que la salud de cada alumno participante sea compatible y no represente dificultades físicas para las exigencias de la competencia. La organización no asume responsabilidad alguna a este respecto.

Art. 23 La suspensión del Torneo o alguna de sus etapas, sólo les corresponderá a los organizadores.

Art. 24 La longitud de los clavos no debe exceder los **7** milímetros.

Art. 25 Se hace presente a los Directores de los diversos Colegios participantes, la obligación de que sus Atletas se presenten correctamente uniformados.

- Art. 26** La **Asociación Deportiva Regional Atlética de Los Ríos** y el **Club Atlético Santiago**, no se hace responsable del cuidado de los camarines y baños del Estadio, ni de pérdidas de objetos personales.
- Art. 27** El calentamiento se efectuará fuera del recinto de la competencia, y los Jueces y/o Ayudantes pasarán lista 15 minutos antes del inicio de cada prueba en el sector de Cámara de llamados.
- Art. 28** El ingreso a la pista se efectuará por el lugar previamente indicado en la Entrada del Estadio.
- Art. 29** **El traslado** hasta y desde el lugar de la competencia - para este Torneo - así como también **los gastos de alimentación y estadía**, son de exclusiva responsabilidad de cada uno de los Establecimientos participantes.
- Art. 30** La **Asociación Deportiva Regional Atlética de Los Ríos** y el **Club Atlético Santiago**, no se hacen responsables por accidentes que puedan producirse en forma fortuita durante el desarrollo de cada una de las pruebas.

Valdivia, Julio 2024